



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CAMIONETA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y FORMATOS, Y NOMBRA FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA PROPUESTA.**

**DECRETO EXENTO N°: 829**

**DALCAHUE**, Marzo 25 de 2015.-

**VISTOS:** El Decreto Exento N° 800 de fecha 23/03/2015 en donde se declara desierto el 1er. Proceso de Licitación, la necesidad de realizar un contrato suministro de servicios de mano de obra y adquisición de repuestos para la reparación y mantención de camioneta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo señala la Ley N° 19.886, las bases administrativas, términos de referencia y formatos, la reunión Ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**LLÁMESE POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN Y APRUEBESE:** En todos sus puntos las bases administrativas, términos de referencia y formatos, para realizar "Contrato de suministro de servicios de mano de obra y adquisición de repuestos para la reparación y mantención de camioneta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", modalidad de licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo señala la Ley N° 19.886.-

**NÓMBRESE:** Como funcionario responsable de la presente propuesta al Secpla Municipal, Sr. Orlando Gesell Saldívar, o a su subrogante legal, para realizar la recepción y evaluación de la propuesta de acuerdo a los criterios establecidos en la respectiva licitación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

  
**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE

  
**JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA